



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-760-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 26 de septiembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/063/2023
IMPORTE TOTAL:	\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) netos.
EMPRESA:	Mtro. Héctor Ortiz Elizondo

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):-

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
Capítulo “El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género” del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial? y carta de cesión de derechos a favor de la SCJN. 1. Redactar, como persona autora, el capítulo “El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género” del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?	27 de septiembre al 27 octubre de 2023	\$31,468.53 pesos	\$5,034.97 pesos	\$36,503.50 pesos	\$3,146.85 pesos	\$3,356.65 pesos	\$30,000.00 pesos
2. Entregar el capítulo “El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género” con las revisiones académicas y editoriales que se realicen por el coordinador de la obra y la UGCCDH, atendidas. 3. Firmar y entregar la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN.	27 de octubre al 10 de noviembre de 2023						

Plazo de prestación de servicios: Del 27 de septiembre al 10 de noviembre de 2023

Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá entregar, en autoría, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5, el capítulo denominado “El peritaje en antropología y el contexto cultural de violencia por razones de género” que formará parte del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?, y que será entregado el 27 de octubre de 2023, debiendo atender los criterios editoriales de la SCJN y, en su caso, las revisiones académica y editorial que realice el coordinador de la obra y la UGCCDH, así como la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN con firma autógrafa, la cual será entregada el 10 de noviembre de 2023. Se enviarán a los correos electrónicos ogimenez@mail.scjn.gob.mx y cresendiz@mail.scjn.gob.mx

Forma de pago: El monto correspondiente a la autoría será pagado en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica una vez que se haya entregado y recibido el capítulo correspondiente a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 20 de septiembre de 2023

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Alvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	

IFSW2DyBjd0u4MlBrUShzVZmzlay/hNULh+YVh1ck=